

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 77/1979

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Paz de El Bolsón existe una vacante de Auxiliar Ayudante, por haber ingresado en personal administrativo la agente Laura Inés BARRÍA, que deberá proveerse mediante concurso externo de antecedentes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de antecedentes por el término de quince días corridos a partir del 21 de mayo de 1979, para proveer un (1) cargo de AUXILIAR AYUDANTE (Personal de Servicio) con destino en el Juzgado de Paz de El Bolsón.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA – Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.**

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.